



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

Fecha: 10 de marzo de 2020 ESTADO CIVIL No. 013

	No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1	2018-00052.00	Verbal - Pertenencia	JAVIER E. BARRIGA BAYTER y MARÍA CAMILA BARRIGA	Demandados	Declara nulidad
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO
A LAS 8:00 A.M. DEL 10 DE MARZO DE 2020.

JESMAR HERRERA GUACUETA

Secretaria